

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic	
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	025 09 2019	7377	7358
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00085-034	2016
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:	BANCO DEL AUSTRO	Cuenta Monetaria:	0400507678	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0106509540 QUITO TORRES NESTOR DANIEL			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	2003	2207	Vaticos y Subsistencias en el Interior	575.35
TOTAL PRESUPUESTARIO										575.35
IVA										0.00
SUB - TOTAL										575.35
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										575.35

SON: QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON 35/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO TORRES NESTOR DANIEL. PAGO DE COMISION A ZAMORA CHINCHIPE Y MORONA SANTIAGO, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 217-INEC-CZ6S-GOPZ-CPV2020-ACTUALIZACION-2019, POR EL PERIODO DEL 20 AL 28 DE AGOSTO 2019, PARA SUPERVISAR ACT.CARTOG. ADJ CERT. 882. CPV-ACTUALIZACION. LBVM

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/09/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	025	09	2019
Unid. Desc:	0000	No. CUR	7358		
		No. Original	7358		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00085-034		2016
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0106509540 QUITO TORRES NESTOR DANIEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	575.35
TOTAL PRESUPUESTARIO										575.35
IVA										0.00
SUB - TOTAL										575.35
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										575.35

SON: QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON 35/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO TORRES NESTOR DANIEL, COMPROMISO PARA EL PAGO DE COMISION A ZAMORA CHINCHIPE Y MORONA SANTIAGO, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 217-INEC-CZ6S-GOPZ-CPV2020-ACTUALIZACION-2019, POR EL PERIODO DEL 20 AL 28 DE AGOSTO 2019, ADJ CERT. 882. CPV-ACTUALIZACION. BTGL.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/09/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

7358

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA			
Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	882	22 08 19
Unid. Desc:			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS	
CLASE DE REGISTRO: COM CLASE DE GASTO: OGA			

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA										
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTOS
55	00	022	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$640.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$640.00
TOTAL										

SON: SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CONVALIDACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 641, AVAL NO. 28, PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C26S-2019-0652-M.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/08/2019	 Intendente Responsabil	 Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	641	18	04	19
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	5093	0001	Viajeros y Subsistencias en el Interior	\$640.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$640.00
TOTAL										

SON: SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ6S-2019-0652-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/04/2019	Presupuesto Responsable	Director Financiero

ROL DE PAGO DE VIATICOS - FONDO PARA GASTOS
GUALAQUIZA, SAN JUAN BOSCO, MENDEZ, LOGROÑO,
SUCUA, MACAS - MORONA SANTIAGO

POR VIAJE A:

DEL:

20-ago-19

COMISION No: 217 INEC-CZ6S-CPV2020-ACTUALIZACION-2019

AL:

28-ago-19
PROYECTO: CPV 2020



NOMINA	CARGO	GRADO	VIATICOS	NO. DE DIAS	TOTAL VIATICOS	VALOR 70% JUSTIFICACION FACTURAS	LIQUIDACION PRESENTACION DE FACTURAS	ART. 15 NTCV 30%	TOTAL VIATICOS Y SUBSIST.	VALOR A PAGAR
QUITO TORRES NESTOR DANIEL	SERVIDOR PUBLICO 1	7	80.00	8	640.00	448.00	383.35	192.00	575.35	575.35
									-	
									-	
									-	
									-	
									-	
SUMAN									-	575.35

SON: QUINIENTOS SETENTA Y CINCO, CON 35/100 USD

REVISADO POR

[Firma]

Cpa. Jackeline Sanmartin Q.
SP7 RESPONSABLE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ELABORADO POR

[Firma]
Cpa. Andrés Mogrovejo J.
SP3 GESTION FINANCIERA

NOTA:

Adjunto Solicitud e informe de comision No.

217 INEC-CZ6S-CPV2020-ACTUALIZACION-2019

Memorando de autorizacion pago de gastos de alimentacion Nro. INEC-CZ6S-2019-1918-M, Oficio Nro. MDT-VSP-2017-0318

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

217-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6 -2019

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

19 - Agosto del 2019

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	x	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN		
----------	---	----------------	---	---------------	--------------	--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR QUITO TORRES NESTOR DANIEL 0106509540		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO 1	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ZAMORA, EL PANGUI, YANTZAZA/ ZAMORA CHINCHIPE; GUALAQUIZA, SAN JUAN BOSCO, LIMON, MORONA, SUCUA, LOGROÑO/ MORONA SANTIAGO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA CPV 2020	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
20-AGOSTO-2019	7:00	28-AGOSTO-2019	20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

NESTOR QUITO

OBJETIVO:

Supervisión de la Actualización Cartográfica, en la ejecución de la Décima jornada, la misma que se desarrollará en los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe y Morona Santiago. Esta actividad está prevista realizar del 20 al 28 de Agosto del presente año en el que se priorizará la revisión de la actualización de las poligonales, generación en impresión de material y revisión de material cartográfico levantado.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

MA S 20 DE AGOSTO DEL 2019.

Supervisión a los compañeros que trabajan en el cantón Zamora.
Se pernoctará en el cantón Zamora.

MIERCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019.

Supervisión a los compañeros que levantan la información en el cantón Yantzaza.
Se pernoctará en cantón Yantzaza.

JUEVES 22 DE AGOSTO DEL 2019

Supervisión a los compañeros que trabajan levantando la información en el cantón Gualaquiza.
Se pernoctará en el cantón Gualaquiza.

VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2019.

Continuamos con la supervisión en las demás parroquias del cantón Gualaquiza.
Se pernoctará en el cantón Gualaquiza.

SABADO 24 DE AGOSTO DEL 2019.

Supervisión a los compañeros que levantan la información en el cantón Méndez y Logroño.
Se pernoctará en el cantón Méndez.

DOMINGO 25 DE AGOSTO DEL 2019

Supervisión a los compañeros que se encuentran en el cantón Sucua.

RECIBIDO
21-08-19
12:00

Se pernoctará en el cantón Sucua.

LUNES 26 DE AGOSTO DEL 2019.

Continuamos con la supervisión en las demás parroquias del cantón Sucua y en el cantón Santiago.

Se pernoctará en el cantón Sucua.

MARTES 27 DE AGOSTO DEL 2019.

Supervisión en el cantón Morona del material trabajo en esta jurisdicción.

Se pernoctará en el cantón Morona.

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DEL 2019.

Continuamos con la supervisión en el cantón Morona, con la verificación de información en campo y por la tarde está planificado el regreso a Cuenca.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CONTRATADO	Cuenca – Zamora	20/AGOSTO/2019	07:00	20/AGOSTO/2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Zamora – Yantzaza	21/ AGOSTO /2019	06:00	21/ AGOSTO /2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Yantzaza – Gualaquiza	22/ AGOSTO /2019	06:00	22/ AGOSTO /2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Gualaquiza – Gualaquiza	23/ AGOSTO /2019	06:00	23/ AGOSTO /2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Gualaquiza – Logroño - Mendez	24/ AGOSTO /2019	06:00	24/ AGOSTO /2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Mendez – Sucua	25/ AGOSTO /2019	06:00	25/ AGOSTO /2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Sucua – Sucua	26/ AGOSTO /2019	06:00	26/ AGOSTO /2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Sucua – Morona	27/ AGOSTO /2019	06:00	27/ AGOSTO /2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Morona – Cuenca	28/ AGOSTO /2019	06:00	28/ AGOSTO /2019	20:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

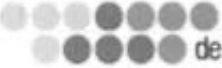
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL AUSTRO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 0400507678
---------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Nestor Quito	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Edison Estrada Responsable Zonal Sur
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Lcdo. José Ayala Coordinador Zonal 6 (ENC)	

 20100119

GP: Para su revisión y pago previa verificación de la documentación que acompaña al informe:

Autorizado
03-09-2019

 Ministerio de Relaciones Laborales	 INEC INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 217-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6 -2019	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 03 - SEPTIEMBRE DEL 2019
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR QUITO TORRES NESTOR DANIEL C.I. : 0106509540	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO 1
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ZAMORA, YANTZAZA/ ZAMORA CHINCHIPE; GUALAQUIZA, SAN JUAN BOSCO, LIMON, SANTIAGO DE MENDEZ, CHUPIANZA / MORONA SANTIAGO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA CPV-2020
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Nestor Quito: 0106509540	
OBJETIVO: Supervisión de la Actualización Cartográfica, en la ejecución de la décima jornada, la misma que se desarrollará en los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe y en los cantones de la provincia de Morona Santiago. Esta actividad se realizó desde el 20 al 28 de Agosto del presente año en la que se priorizó la revisión del material trabajado sobre, revisión de las descripciones de las poligonales de las cabeceras parroquiales y la preparación e impresión de material para que puedan realizar su trabajo.	
ACTIVIDADES: Martes 20 de Agosto: Salida desde la ciudad de Cuenca hacia el cantón Zamora, se realiza la visita al grupo del compañero Marco Quillay revisando el material terminado y ayudando en la generación e impresión del material en temas de ampliaciones, división de manzanas o manzanas nuevas de los sectores que está trabajando. También se genera y se imprime material por la noche para el grupo de Jenny Cuenca y Diana Gutiérrez. Se generó y se imprimió alrededor de 34 hojas entre ampliaciones y división de manzanas o manzanas nuevas. Se pernoctó en el Cantón Zamora. Miércoles 21 de Agosto: Se trasladó hasta el cantón Yantzaza, para realizar la supervisión de Grupo de la compañera Vanessa Bravo, en el cual se le hace una revisión y acompañamiento a la actualizadora Katherine Sozoranga en el sector 190550999008 donde se le ayuda a recorrer parte del sector debido a que es un sector muy extenso y peligroso; observando que la compañera	

06-09-19

actualizadora se ubica correctamente y no omite ningún edificio.

En la noche se genera y se imprime material para los demás sectores de la supervisora Vanessa Bravo en un total de 20 ampliaciones, división de manzanas, unificación o manzanas nuevas.

Se pernoctó en el Cantón Yantzaza. / 80 /

Jueves 22 de Agosto:

En la mañana se termina de recorrer y supervisar el sector 190550999008 debido a que tenía gran cantidad de viviendas y se iba subdividir.

Luego nos trasladamos al cantón Gualaquiza para reunirnos con los grupos de los supervisores Martin Muñoz y Juan Gabriel Gualan. Se revisa la poligonal de la localidad amanzana de El Rosario y también de las localidades amanzanadas de San Juan Bosco.

En la noche se genera y se imprime material para los compañeros Martin Muñoz y Juan Gabriel Gualan alrededor de 32 ampliaciones, unificaciones y divisiones de manzanas o manzanas nuevas.

Se pernoctó en el Cantón Gualaquiza. / 80 /

Viernes 23 de Agosto:

En la mañana se genera y se imprime material para la compañera Janina Rivera, Carlos Julio Iñaguazo y también para el compañero Martin Muñoz.

En la tarde se realiza la supervisión en la parroquia Gualaquiza de uno de los sectores trabajados por la compañera Janina Rivera 140250002008, encontrando problemas en la omisión de pisos.

Se pernoctó en el Cantón Gualaquiza. / 80 /

Sábado 24 de Agosto:

Se prepara material y se imprime para el compañero Martin Muñoz y la compañera Janina Rivera de las manazas nuevas y ampliaciones de diferentes sectores, también se revisa el llenado de los formularios del sector 140250002009.

En la tarde nos trasladamos al cantón Santiago de Méndez para la realización de la reunión con todos los grupos que se encontraban cercanos al lugar conjuntamente con el coordinador para tratar sobre los indicadores obtenidos en levantamiento de campo y las acciones que podrían mejorar dichos indicadores.

Se pernoctó en el Cantón Santiago de Mendez. / 80 /

Domingo 25 de Agosto:

Se prepara y se imprime material para la supervisora María Augusta Guzmán y se revisa un sector 140552001001 de Chupianza.

Se pernoctó en el Cantón Santiago de Mendez / 80 /

Lunes 26 de Agosto :

Se prepara material debido al crecimiento de la poligonal y la subdivisión de manzanas de la cabecera cantonal de Sucua en un total de 80 manzanas.

También se genera material para el compañero Carlos Iñaguazo, Juan Uyaguary, Verónica Valle, Ángel Sánchez tanto para el amanzanado y ampliaciones para el disperso con un total de 47 impresiones.

Se pernoctó en el Cantón Santiago de Mendez. 80

Martes 27 de Agosto:

Nos trasladamos al Cantón San Juan Bosco para la revisión de las poligonales de la cabecera cantonal y de la parroquia Pan de Azúcar.

Se hace control de calidad del sector 140850999003 y también a determinar el límite cantonal con Limón Indanza.

Se pernoctó en el Cantón Santiago de Mendez. 80

Miércoles 28 de Agosto:

Se genera material para el compañero Carlos Ñaguazo, Mercy Guamán y Melinton Sanmartín para luego de eso emprende el viaje de retorno, pasando por los cantones de Guachapala y Paute socializando sobre el trabajo de la actualización cartográfica debido a que la próxima jornada se realizará el levantamiento en estas jurisdicciones. Retorno a sede.

NOVEDAD:

Las principales novedades encontradas durante la jornada de trabajo fueron las siguientes:

El material generado por parte de preparación de material de las Provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago no se encuentra generado de la mejor manera debido a que al ser sectores grandes carecen de ampliaciones; por lo que se generó material para la ayuda y mejorar el trabajo en campo.

De igual manera se pudo observar el gran crecimiento de las cabeceras parroquiales por lo que se les ayudo generando e imprimiendo material para facilitar su trabajo sobre todo en la cabecera cantonal de Zamora, Sucua y Macas.

En el tema de campo se puede observar problemas en el tema de la delimitación de los límites jurisdiccionales, omisión de pisos, falta de actualización de accidente geográficos.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Dar a conocer a través de una reunión los indicadores que se están obteniendo en campo y sus posibles soluciones
- Verificación en campo del material trabajado
- Generación e impresión de material entre ampliaciones de sectores dispersos; división, unificación y creación de nuevas manzanas

CONCLUSIONES:

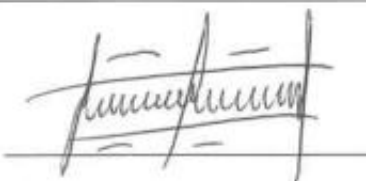
- Revisión en campo de material trabajado encontrando el principal error en la omisión de pisos y la mala ubicación de edificios en el sector disperso por falta de ampliaciones.
- Se puede dotar de material que necesitaron los actualizadores para que puedan hacer su trabajo de la mejor manera

RECOMENDACIÓN:

Mantener en lo posible con la ayuda de generación de material en campo porque ayuda de mucho a los actualizadores a realizar mejor su trabajo.

Realizar un mayor control por parte de los supervisores de equipo para reducir los indicadores obtenidos en las últimas jornadas.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA:dd-mmm-aaa	20-08-2019	28-08-2019				
HORA:hh:mm	06:00	17:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CONTRATADO	CUENCA - ZAMORA	20 - AGOSTO - 2019	06:00	20 - AGOSTO - 2019	17:00
TERRESTRE	CONTRATADO	ZAMORA - YANTZAZA	21 - AGOSTO - 2019	07:00	21 - AGOSTO - 2019	21:00
TERRESTRE	CONTRATADO	YANTZAZA – GUALAQUIZA	22 - AGOSTO - 2019	07:00	22 - AGOSTO - 2019	21:00
TERRESTRE	CONTRATADO	GUALAQUIZA – GUALAQUIZA	23 - AGOSTO - 2019	07:00	23 - AGOSTO - 2019	19:30
TERRESTRE	CONTRATADO	GUALAQUIZA – MENDEZ	24 - AGOSTO - 2019	06:00	24 - AGOSTO - 2019	19:00
TERRESTRE	CONTRATADO	MENDEZ – CHUPIANZA - MENDEZ	25 - AGOSTO - 2019	07:00	25 - AGOSTO - 2019	18:00
TERRESTRE	CONTRATADO	MENDEZ - MENDEZ	26 - AGOSTO - 2019	07:00	26 - AGOSTO - 2019	19:00
TERRESTRE	CONTRATADO	MENDEZ – SAN JUAN BOSCO - MENDEZ	27 - AGOSTO - 2019	06:00	27 - AGOSTO - 2019	18:00
TERRESTRE	CONTRATADO	MENDEZ – CUENCA	28 - AGOSTO - 2019	07:00	28 - AGOSTO - 2019	17:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o Boletos.						

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: NESTOR QUITO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Ing. Nancy Vasquez Responsable Zonal de Actualización Cartográfica CPV2020	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: Ing. Edison Estrada Responsable Zonal Sur

SE ADJUNTA:

Una hoja de ruta en comisión

Resumen de gastos de alimentación

ff 01/03/19

GF: Para su control y pago previa verificación de la documentación.

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN COMISION

LUGAR Y FECHA: CUENCA, 03/09/2019 ✓

NOMBRE FUNCIONARIO: NESTOR DANIEL QUITO TORRES ✓

FECHA DE COMISION: DESDE: 20 AL 28 DE AGOSTO DEL 2019 ✓

LUGAR: PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE : YANTZAZA, ZAMORA; PROVINCIA MORONA SANTIAGO: GUALAQUIZA, SAN JUAN BOSCO, LIMON, SANTIAGO DE MENDEZ, CHUPIANZA ✓

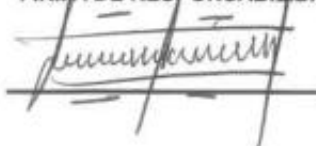
N° DE SOLICITUD: 217-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6 -2019

DETALLE DE FACTURAS:

FECHA	Nº. COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
20-ago-19	315	ALMUERZO	12,00	
20-ago-19	637	MERIENDA	14,50	
21-ago-19	5098	HOSPEDAJE	30,00	
21-ago-19	478	DESAYUNO 1	5,50	
21-ago-19	269	ALMUERZO	4,50	
21-ago-19	270	MERIENDA	4,50	
22-ago-19	4040	HOSPEDAJE 2	35,00	
22-ago-19	2993	DESAYUNO	10,00	
22-ago-19	428	ALMUERZO	8,00	
22-ago-19	431	MERIENDA	8,00	
24-ago-19	12350	HOSPEDAJE 3-4	60,00	
24-ago-19	8088	ALMUERZO	7,84	no es error en llevarlo
24-ago-19	1919	MERIENDA	8,00	
25-ago-19	3808	DESAYUNO	6,75	
25-ago-19	3810	ALMUERZO	11,00	
26-ago-19	2571	HOSPEDAJE 5-6	60,00	
26-ago-19	10285	ALMUERZO	12,00	
26-ago-19	8667	MERIENDA	6,72	
27-ago-19	8669	DESAYUNO	7,84	
27-ago-19	134	ALMUERZO	11,20	no es error en llevarlo
27-ago-19	1088	REFRIGERIO	5,60	
27-ago-19	1090	MERIENDA	13,44	
28-ago-19	2579	HOSPEDAJE	60,00	
		TOTAL	402,39	383,35 ok

Declaro que los valores detallados en el presente formulario corresponden a gastos propios en Alimentación y Hospedaje dentro de la comisión, los mismos que pueden ser sujetos de verificación y autorizo al descuento respectivo a que diera lugar de mi remuneración mensual, incluyendo los costos bancarios necesarios para cubrir este rubro

FIRMA DE RESPONSABILIDAD



PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO _____

70% GASTOS A SUSTENTARSE _____

VALOR A DEVOLVER _____

HOJA DE RUTA EN COMISION

FECHA: DD MM AA
20/08/2019

TIPO DE VEHICULO:

DMAX-4x4

A ORDEN DE:

Nestor Quito

PLACA:

AGJ-331

CONDUCTOR:

Fredy Manó

ORDEN

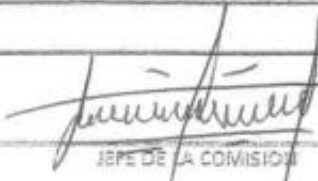
MOVILIZACION No.:

FECHA	DESTINO		SALIDA		LLEGADA		COMBUSTIBLE	
	DE	A	HORA	KM	HORA	KM	CANTIDAD	VALOR
20/08/19	Cuenca	Zamora	6:00AM	171319	5:00PM	171593		
21/08/19	Zamora	Yantzaza	7:00AM	171593	9:00PM	171706		
22/08/19	Yantzaza	Gualaquiza	7:00AM	171706	9:00PM	171853		
23/08/19	Gualaquiza	Gualaquiza	7:00AM	171853	7:30PM	171874		
24/08/19	Gualaquiza	Mendez	7:00AM	171874	7:00PM	172022		
25/08/19	Mendez	Mendez	7:00AM	172022	7:30PM	172042		
26/08/19	Mendez	Mendez	7:00AM	172042	8:00PM	172242		
27/08/19	Mendez	San Juan Bosco	6:00AM	172242	8:00PM	172592		
28/08/19	Mendez	Cuenca	9:00AM	172592	17:00PM	172792		
TOTAL								

OBSERVACIONES


EL CONDUCTOR

RESPONSABLE DEL PROYECTO


JEFE DE LA COMISION



Sabores y
Tenedores

Johana María Paccha Sinchire

Dirección Matriz: 10 de Noviembre
Amazonas y Pío Jaramillo

R.U.C.: 1900606292001

NOTA DE VENTA 001- 001-

000000315

Aut. SRI: 1124857580

CONTRIBUYENTE RISE
ZAMORA CH. - ECUADOR

Fecha de Emisión: 20 de Mayo 2019
Cliente: Nestor Quiza Torres
RUC: 0106509540
Dirección: Cuenca

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Almuerzo con Tilapia		10,00
1	Jarra de Jugo		2,00

CATEGORIA 1: ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$ 420

CUENCA CASTRO EDGAR FARIAN - EDITORIAL ZAMORA - RUC: 1102785318001
SRI Aut. No. 1584 - F.E. 27 - 05 - 2019 - Del 000201 al 000400
Válido: 27 - MAYO - 2020

TOTAL \$ 12,00

ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE
COPIA COLOR: EMISOR

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

FORMA DE PAGO	Efectivo \$	Cheque Electrónico \$	Tar. Crédito Débito \$	Otros \$
---------------	-------------	-----------------------	------------------------	----------



IRUÑA

Luis Alfredo Arevalo Jimenez

Telf.: 2607644 Cel.: 0988304765

Dirección: Barrio 10 de Noviembre
Calle Diego de Vaca s/n y Adolfo Rodas

ZAMORA CH. - ECUADOR

RUC: 1900248830001

FACTURA

001-001

Nº 0005098

AUT-SRI: 1124954746

CLIENTE: Nestor Quito

RUC/CI: 0106509540

DIRECCION: Cuenca

Lugar y Fecha de Emisión: Zamora / 21 / 08 / 2019

TELÉFONO: 0998331216

FECHA DE ENTRADA			FECHA DE SALIDA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
20	08	2019	21	08	2019

Nº DE HABITACION	Nº DE PERSONAS	Nº DE DÍAS	VALOR POR PERSONA	CONSUMO ALIMENTACIÓN	OTROS SERVICIOS	V. TOTAL
105	01	01				26,79

ACOMPAÑAR CARRIÓN JIMÉNEZ CARLOS ALBERTO - RUC: 1900217736001 - AUT Nº 13390
F. DE A. 12/Junio/2019 - DEL 8000001 AL 8000000 - VÁLIDO: HASTA 12/Junio/2020

DETALLE:

FORMA DE PAGO		
EFFECTIVO	CHEQUE	OTROS

SUBTOTAL \$	26,79
SERVICIOS 10%	
DESCUENTO \$	
V. TARIFA 0% \$	
V. TARIFA 12% \$	3,21
I.V.A. 12% \$	
V. TOTAL \$	30,00

Hotel Iruña
Luis A. Arevalo Jimenez
RUC: 1900248830001
ZAMORA - ECUADOR

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

Original Blanco. Adjuntar en Copia Color. Enviar Documento Cargado. NO

Yurank

CAFETERÍA

LAL VAY NAR VASZ LADY LILIANA

Dirección: Diego de Vaca s/n y
Pio Jaramillo Alvarado
Telf: 0985003117
Email: ladyliliana97@gmail.com
Zamora - Ecuador

RUC: 1900819309001 AUT.SRI: 1124244031

NOTA DE VENTA 001-001-**Nº 000478**

Fecha 21/08/2019
Cliente NESTOR QUITO
RUC CI 0106509540 Telf 0998331216
Dir CUENCA

Can.t	Detalle	P/U nit	P/Total
1	PRENSADO SIMPLE	1.00	1.00
1	CAFE LECHE	1.00	1.00
1	JUG. PAPAYA	1.00	1.00
1	ENSAL. GR. SIN ADEREZ	2.50	2.50

Subtotal 0.00
SubIva0 5.50
Iva 14% 0.00
TOTAL 5.50

ORIGINAL: ACQUENTE
COPIA: EMISOR

FOLIO DE PAGO	
Fecha	
Valor Debito	
Importe de Credito/Debito	
Boleto	

ACQUENTOS DE HOJAS Y
RECEIPTOS hasta \$40.00

EMISOR: Diego de Vaca s/n y Pío Jaramillo Alvarado RUC: 1900819309001 AUT.SRI: 1124244031
Fecha de Autenticación: 21/08/2019 • Fecha de Emisión: 21/08/2019 Emisor: 00001 al 100000

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA

[Firma Cliente]
FIRMA CLIENTE

FACT. No. 001002-000000250
Clave Afiliación:
210820100111031054270012001002000000200000000001
Reg. Autorización:
210820100111031054270012001002000000200000000001

RUC: 1900819309001
Fecha Reg.: 2019-08-21
PAPE CHECK
Dirección Matriz: DE DICIEMBRE Y AV IVAN ROJERO
Dir: Zamora
Contribuyente OTROS Nro: 2019
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Cliente: NESTOR TORRES NESTOR
CI/RUC: 0106509540
Dirección: CUENCA
Teléfono: 0998331216
Email: ntorres@yurank.com

Can.t	Descripción	P.U nit	P. Tot
1.000	*CUENTO POLLO	5.50	5.5
1.000	*JUGO VALLE PEREZO	0.00	0.0
Subtotal 12%			4.0
Subtotal 0%			0.0
Subtotal:			4.0
Total Ingresos:			0.0
Total Debitos:			0.0
Subtotal Neto:			4.0
IVA 12%			0.4
Valor Total:			4.4

NOTA AUTORIZADA
NOTA: Toda transacción en efectivo
debe ser registrada en el libro de
cuentas de caja y en el libro de
cuentas de banco, con el número de
la factura de venta y la fecha de
emisión. El cliente debe
firmar y sellar la copia de la
factura de venta.

FACT. No. 001002-000000250
Clave Afiliación:
210820100111031054270012001002000000200000000001
Reg. Autorización:
210820100111031054270012001002000000200000000001

RUC: 1900819309001
Fecha Reg.: 2019-08-21
PAPE CHECK
Dirección Matriz: DE DICIEMBRE Y AV IVAN ROJERO
Dir: Zamora
Contribuyente OTROS Nro: 2019
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Cliente: NESTOR TORRES NESTOR
CI/RUC: 0106509540
Dirección: CUENCA
Teléfono: 0998331216
Email: ntorres@yurank.com

Can.t	Descripción	P.U nit	P. Tot
1.000	*CUENTO POLLO	5.50	5.5
1.000	*JUGO VALLE PEREZO	0.00	0.0
Subtotal 12%			4.0
Subtotal 0%			0.0
Subtotal:			4.0
Total Ingresos:			0.0
Total Debitos:			0.0
Subtotal Neto:			4.0
IVA 12%			0.4
Valor Total:			4.4

NOTA AUTORIZADA
NOTA: Toda transacción en efectivo
debe ser registrada en el libro de
cuentas de caja y en el libro de
cuentas de banco, con el número de
la factura de venta y la fecha de
emisión. El cliente debe
firmar y sellar la copia de la
factura de venta.



MONTAÑO PALLAZHCO
LUIS GUILLERMO

FACTURA 001 - 001

R.U.C. 0103707535001

Dir: Luis Bastidas sn y José Arcentales
YANTZAZA - ZAMORA CH. - ECUADOR
Cel: 0960836891 Telf: 072302004

Nº 00004040

AUT. S.R.L 1125038475
Documento Categorizado: NO

Cliente: **Nestor Quito Torres**

R.U.C./CI: **0106509540** Tel: **0998331216**

Dirección: **Cuenca**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LUGAR: DIA: MES: AÑO:
Jan 22 08 2019

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	hospedaje del 21 de agosto del 2019	37,25	37,25

LUIS MONTAÑO
GERENTE PROPIETARIO
Siloé 0960836891
2302 004

POCEBART Telf: 2301 358 Tapia Chulón Carlos Alberto, R.U.C. 1900648179001
AUT. N° 12006 Fecha de Autorización: 26/Junio/2019
Válido hasta el 26/Septiembre/2019 Emisión: del 000003751 al 000004050

Electrónico	
Documento Electrónico	
Recibo en Contador/Dólar	
Otro	

SUBTOTAL

DESCUENTO

BASE/L.V.A. 0%

BASE/L.V.A. 12%

L.V.A. 12%

VALOR TOTAL

37,25

37,25

FORMA AUTORIZADA

FORMA DEL CLIENTE



Fernanda Maribel Betancourt Córdova

Dirección de la Matriz: Macará sn y Miguel Roldán - Loja
Dirección del Establecimiento: Av. Iván Roldán sn y Armando Arias - Yantzaza
Teléfono: 2582021 Cel.: 0985965126 * Zamora Chintipe - Ecuador
CALIFICACIÓN ARTESANAL N° 037643
JUNTA NACIONAL DEL ARTESANO

RUC: 1104241433001 * AUT.SRI.N°1124356096

Documento Categorizado: NO

FACTURA 004-001- N° 0000993

Fecha de emisión: **22/ Agosto /2019**

Gr/tes: **Nestor Quito**

Dirección: **Cuenca**

R.U.C./CI: **0106509540**

Tel:

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. TOTAL
1	Cerveche Puerto Callao		10.00

Ingreso MEGAGRAF - Hacer Elos Cuenca Regus - Telf: 258479 - RUC: 1904025743001
AUT. N° 001 - Emis: 032009 al 033000 - Fecha: 25/Febrero/2019 - Válido hasta: 25/Febrero/2020
ORIGINAL: ADICIONAR COPIA: EMISOR

Subtotal 12 % \$

Subtotal 0 % \$

Descuento \$

Subtotal \$

L.V.A. 12 % \$

VALOR TOTAL \$

FORMA AUTORIZADA

FORMA DEL CLIENTE

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	TARJETA DE CREDITO/DEBITO	OTRO

10.00

RESTAURANT

Telf: 2781-876

Eras Saritama Katty Viviana

Dir.: Gonzalo Pesantez sn y 12 de Febrero

AMAZONAS
GUALAQUIZA - ECUADOR

NOTA DE VENTA

001 - 001 -

000000428

Sr. (es): Nestor QuitoRUC.: 0106509540Telf: 0998331216 Cel:

FECHA DE EMISIÓN		
DIA	MES	AÑO
22	08	2019

Dirección: Cuenca

CANT.	DESCRIPCIÓN	P/U	V. de Venta
1	Almuerzo con		6,00
	Chuleta Frita		
1	Jarra de Jugo		2,00

FORMA DE PAGO

Efectivo	
Dinero Electrónico	
Tarjeta de Crédito / Débito	
Otros	

TOTAL \$ 8,00

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI

RECIBI CONFORME

ORIGINAL: ADQUIRIENTE

COPIA: EMISOR

ENTREGUÉ CONFORME

ACTIVIDADES DE HOTELES Y
RESTAURANTES hasta \$420,0Coyago Sánchez Julio Gustavo, Telf: 2781 039 * RUC.: 0103668752001 AUT. SRI. 2297,
FECHA AUT: 22/Enero/2019, CADUCA: 22/Enero/2020, TIRAJE: 01 - 500**RESTAURANT**

Telf: 2781-876

CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO

*RUC: 1126156142001 *AUT. SRI. 1124189916

Eras Saritama Katty Viviana

Dir.: Gonzalo Pesantez sn y 12 de Febrero

AMAZONAS
GUALAQUIZA - ECUADOR

NOTA DE VENTA

001 - 001 -

000000431

Sr. (es): Nestor QuitoRUC.: 0106509540Telf: 0998331216 Cel:

FECHA DE EMISIÓN		
DIA	MES	AÑO
22	08	2019

Dirección: Cuenca

CANT.	DESCRIPCIÓN	P/U	V. de Venta
1	Merienda con Tilapia		8,00
	Frita + Jarra de Jugo		

FORMA DE PAGO

Efectivo	
Dinero Electrónico	
Tarjeta de Crédito / Débito	
Otros	

TOTAL \$ 8,00

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI

RECIBI CONFORME

ORIGINAL: ADQUIRIENTE

COPIA: EMISOR

ACTIVIDADES DE HOTELES Y
RESTAURANTES hasta \$420,0Coyago Sánchez Julio Gustavo, Telf: 2781 039 * RUC.: 0103668752001 AUT. SRI. 2297,
FECHA AUT: 22/Enero/2019, CADUCA: 22/Enero/2020, TIRAJE: 01 - 500



Hostal Josué

Lombeida Vargas Holger Arnulfo
RUC: 0200835635001 *AUT. SRI. 1124434463
Dirección: Gonzalo Pesántez sa y Eloy Alfaro
TELF: 2780/356 - 2781/335

GUAYAS - ECUADOR

FACTURA 001 - 001 - 0000012350

Sr. (es): Nestor Quito

RUC.: 0106509540

Telf: 0998331216 Guía de Remisión:

FECHA DE EMISIÓN		
DÍA	MES	AÑO
24	08	2019

Dirección: Cuenca

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/U	V. TOTAL
2	Hospedaje del día 22 y 23 de Agosto		53,57

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	D. ELECTRÓNICO	T. DE CRÉDITO/DÉBITO	UTROS	Sub total
					53,57
					IVA 12 % 6,43
					Descuento
					TOTAL \$ 60,00
					ORIGINAL: ADQUIRENTE
					*COPIA: EMISOR
					DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

HOSTAL JOSUÉ

CLIENTE

Coyage Sánchez Julio Gustavo, Telf.: 2781 039 * RUC.: 0103668752001 AUT. SRI. 2297,
*FECHA AUT.: 12/Marzo/2019, CADUCA: 12/Marzo/2020, TIRAJE: 11801 - 12800

SERVICIOS EMPRESARIALES
ENTRE DIENTES

PAUCAR CORDERO JULIO EMILIANO

Matriz: De la Verdolaga SN y Mirto - Cuenca
Cel: 0961507610
Establecimiento: Av. Doce de Diciembre s-n
AUT. SRI: 1125203414 E-mail: julioaucar1969@hotmail.com
GENERAL LEDINEAS PLAZA SUTHERREZ - LIMO - ECUADOR 003-001-

FACTURA

RUC: 0911478899001
Día Mes Año

24 08 19

000008088

Sr. (es): Nestor Quito

RUC: 0106509540

Telf: 0998331216 Guía de Remisión:

Dirección: Cuenca

CANT	DESCRIPCIÓN	P. UNIT	V. VENTA
1	Almuerzo con costilla de Res		7,00

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR

Documento Categorizado: NO SUB TOTAL %

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	
D. ELECTRÓNICO	
TRANSFERENCIA	
OTROS	

SUB TOTAL 0% 7,00

DESCUENTO

SUB TOTAL

IVA 12 % 0,84

TOTAL \$ 7,84

Imprenta "ORIENTAL" Litografía Gráfica Lilia Marulí RUC: 1498633549001
AUT. SRI 42-89 Telf: 2 780-4800 E-mail: 00352854 EMISSION: 12-AGOSTO-2019
válido HASTA: 12-AGOSTO-2020 N° 8876-8375

No pasar

Gracias en la



CRESPO BACA JERSON DAVID
Dirección: 1 de Mayo s/n
SANTIAGO - MORONA SANTIAGO

TELF: 2760 583 / 2760766
Cel.: 0986009624 - 0991154814

RUC: 1400975411001
AUT. DEL S.R.L. N° 1123540097
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FACTURA 001-001- 000003810

Sr.(s) Nestor Guito

C.I./RUC: 0106509540 Fecha emisión: 25/08/19

Dirección: Cuenca

Tel: _____

DESCRIPCION	V. UNIT.	VALOR TOTAL
1 Chopse Entero + jugo de Guanabana		9.82

FORMA DE PAGO

Electivo	☒
Dinero Electrónico	☐
Tarjeta de Crédito/Debito	☐
Otros	☐

SUBTOTAL 12 % \$ 9.82

SUBTOTAL 0% \$

DESCUENTO \$

SUBTOTAL \$

IVA 12 % \$ 1.18

VALOR TOTAL \$ 11.00

E M I S O R

A D U L T E N T E

Herra Méndez Filiz Artes Gráficas Sucia TEL: 0746071 RUC: 0102368215-1 No. Aut. 6234
EMISIÓN: 27/SEPTIEMBRE/2018 CADUCA 27/SEPTIEMBRE/2019 No. 3601 - 4000 E-MAIL: artes_graficas_sucia@hotmail.com

ORIGINAL: Adquiriente 1ra. COPIA: Emisor 2da. COPIA: Sin Valor Tributario

Horario Estacion del Sol  **CRESPO BACA JERSON DAVID**
Dirección: 1 de Mayo s/n
SANTIAGO - MORONA SANTIAGO

TEL: 3043096 / 0980600837 RUC: 1400975411001
AUT. DEL S.R.L. N° 1124645444
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

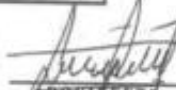
FACTURA 001-004- 000001088

Sr.(s) Nestor Quito
C.I./RUC.: 0106509540 Fecha emisión: 27-08-19
Dirección: Cuenca Telf.: 0998331216

DESCRIPCION	V. UNIT.	VALOR TOTAL
1 Comba papipallo		3,00
1 Batido		2,00

FORMA DE PAGO

Efectivo	☒
Dinero Electrónico	☐
Tarjeta de Crédito/Debito	☐
Otro	☐

EMISOR  ADQUIRENTE 

SUBTOTAL 12 % \$ 5,00
SUBTOTAL 0% \$
DESCUENTO \$
SUBTOTAL \$
IVA 12 % \$ 0,60
VALOR TOTAL \$ 5,60

Para Mándes Páiz Antonio-Artes Gráficas Sucúa TEL: 2 740871 RUC: 0102360245001 No. Aut. 6234
EMISIÓN: 16/ABRIL/2019 CADUCA 16/ABRIL/2020 No. 1001 - 1300 E-MAIL: artes_graficas_sucua@hotmail.com

ORIGINAL: Adquirente / Jern. COPIA: Emisor 2da. COPIA: Sin Valor Tributario

Horario Estacion del Sol  **CRESPO BACA JERSON DAVID**
Dirección: 1 de Mayo s/n
SANTIAGO - MORONA SANTIAGO

TEL: 3043096 / 0980600837 RUC: 1400975411001
AUT. DEL S.R.L. N° 1124645444
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

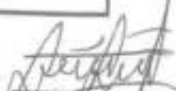
FACTURA 001-004- 000001090

Sr.(s) Nestor Quito
C.I./RUC.: 0106509540 Fecha emisión: 27-08-19
Dirección: Cuenca Telf.: 0998331216

DESCRIPCION	V. UNIT.	VALOR TOTAL
1 Costilla doble BBQ.		10,50
1 jugo.		1,50

FORMA DE PAGO

Efectivo	☒
Dinero Electrónico	☐
Tarjeta de Crédito/Debito	☐
Otro	☐

EMISOR  ADQUIRENTE 

SUBTOTAL 12 % \$ 12,00
SUBTOTAL 0% \$
DESCUENTO \$
SUBTOTAL \$
IVA 12 % \$ 1,44
VALOR TOTAL \$ 13,44

Para Mándes Páiz Antonio-Artes Gráficas Sucúa TEL: 2 740871 RUC: 0102360245001 No. Aut. 6234
EMISIÓN: 16/ABRIL/2019 CADUCA 16/ABRIL/2020 No. 1001 - 1300 E-MAIL: artes_graficas_sucua@hotmail.com

ORIGINAL: Adquirente / Jern. COPIA: Emisor 2da. COPIA: Sin Valor Tributario

Remache Delgado Luis Leopoldo

Matriz: Veinte y Siete de Febrero, Cuenca s/n y Veinte y Siete de Febrero

Telf. Dom.: 072760168 Celular: 0999558041 - Santiago

RUC. 1400145858001

N° AUT. SRI 1123633508

FACTURA 001-001-00

№ 0008669

Sr.(es):

R.U.C. / C.I.

Dirección:

Fecha Emisión:

Teléfono: 099 833 1216. Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desayuno con queso y queso de pollo		7.00
			1
Fecha de Autorización 15/10/2018 Del 00000001 al 00000000		SUBTOTAL 12%	7.00
		SUBTOTAL 0%	1
FORMA DE PAGO		DESCUENTO	
EFECTIVO	✓	SUBTOTAL	7.00
CHEQUE ELECTRONICO		IVA 12%	0.84
CARTEJA DE CREDITO/DEBITO		VALOR TOTAL	7.84
OTROS			

Bonito Casanova Marco Edmundo, Imprenta Navira, Ruc: 250034384001 - N° Autorización: 1446 - Telf: (071) 2525561

Documento Categorizado: NO

Original: Adquirente Cool: Emisor

*RUC: 1400523948001

Dir.: Jaime Agett sn y Rodríguez Lara

*AUT. SRI. 1124300835

SAN JUAN BOSCO - ECUADOR

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FACTURA 001 - 001 - 000000134

Sr. (es):

RUC: 0106509540

Telf: 0998331216 Guia de remisión:

Dirección:

FECHA DE EMISIÓN		
DÍA	MES	AÑO
27	08	2019

CANT.	DESCRIPCIÓN	P/U	V. de Venta
L	Almuerzo conchambo Hornado + Jugo de Tomate		10,00

FORMA DE PAGO

Efectivo	
Orden electrónica	
Transferencia bancaria / Débito	
Otro:	

Sub total 12%

Sub total 0% **10,00**

Descuento

Subtotal

IVA 12% **1,20**

TOTAL \$ 11,20

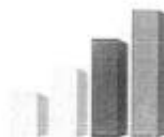
ORIGINAL: ADQUIRENTE * COPIA: EMISOR

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

ENTREGUÉ CONFORME

RECIBI CONFORME

COYAGO SANCHEZ JULIO GUSTAVO * GRAFICAS COYAGO * Tel: 2781 039 * RUC: 0103668752001
AUT. SRL 2297, FECHA DE AUT: 14/Febrero/2019, CADUCA: 14/Febrero/2020, TIRAJE: 51 - 150



Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2977-M

Cuenca, 02 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Edison Efrain Estrada Guaman
Responsable Zonal Sur

ASUNTO: INFORMANDO CONVALIDACION DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTO CPV 2020: CONTRATACION DE PERSONAL CIVIL, VIATICOS, REEMBOLSO POR COMBUSTIBLE, FONDO ROTATIVO, GTOS BANCARIOS Y SEGUROS.

De mi consideración:

Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de procompromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.

Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avaes y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.

A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avales y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2084-M de fecha 22 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGef, el aval Nro. 85 para la Convalidación de Avaes y Certificaciones Presupuestarias para contratación de personal civil, viáticos, reembolso de combustible, fondo rotativo, gastos bancarios y seguros.

Con memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M de fecha 27 de agosto de 2019, se informa al señor Coordinación Zonal 6 Sur (Enc.), que se encuentra aprobado en el sistema eSigef el Aval Nro. 85 con fecha 23 de agosto de 2019, el cual fue solicitado para la Convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020, que se ejecuta en esta Coordinación Zonal por lo que se emiten las nuevas Certificaciones Presupuestarias y se solicita la autorización para convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas de conformidad al anexo presentado y se

Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2977-M

Cuenca, 02 de septiembre de 2019

diponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

A través de memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2121-M de fecha 27 de agosto de 2019, el señor Coordinación Zonal 6 Sur (Enc.) autoriza a la Responsable de Gestión Administrativo Financiera la convalidación de certificaciones presupuestarias según aprobación de aval Nro. 85 y dispone a Gestión de Asesoría Jurídica se elabore la respectiva resolución.

Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-GAJZ-2019-0115-M de fecha 27 de agosto de 2019, Gestión de Asesoría Jurídica comunica a la suscrita que acorde a lo ordenado se ha procedido a elaborar la RESOLUCIÓN Nro. 001-INEC-CZ6S-2019 y entrega en físico para los fines pertinentes.

Con los antecedentes expuestos, cumplo comunicar a Usted que se han emitido nuevas Certificaciones Presupuestarias de acuerdo a la convalidación realizada por cambio de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020 para la CONTRATACION DE PERSONAL CIVIL, VIATICOS, REEMBOLSO POR COMBUSTIBLE, FONDO ROTATIVO, GTOS BANCARIOS Y SEGUROS.

Para los fines que corresponda, se remite como archivo adjunto la resolución de Nro.001-INEC-CZ6S-2019 con el listado de las nuevas certificaciones presupuestarias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Cpa. Jackeline Elizabeth Sanmartín Quezada
RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Anexos:

- R. convalidacio

RESOLUCIÓN NO. 001-INEC-CZ6S-2019.

LA COORDINACIÓN ZONAL 6 SUR

DEL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CONSIDERANDO:

- Que, el Artículo 226 de la Constitución de la República señala: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúan en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*
- Que, el Artículo 227 de nuestra Carta Magna dispone: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*
- Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en su Artículo 19, señala: *"Principios del Sistema.- El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social. El funcionamiento del sistema se orientará hacia el logro de resultados."*
- Que, el artículo del mismo cuerpo legal señala: *"Normativa aplicable.- Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero."*
- Que, el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, señala: *"Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria."*
- Que, el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 99, dispone: *"Certificación presupuestaria plurianual.- La certificación presupuestaria plurianual implica un precompromiso al ítem presupuestario disponible de los siguientes años: iniciando por el año actual o el inmediato siguiente. Se podrá emitir certificaciones presupuestarias plurianuales en gasto de inversión, únicamente para programas y/o proyectos de inversión incluidos en el plan plurianual de inversión vigente a la fecha y en gastos permanentes y de capital, de conformidad con las normas técnicas que emitan conjuntamente el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo."*

Las certificaciones plurianuales deberán enmarcarse en los techos determinados en la programación presupuestaria cuatrienal aprobada por la Asamblea Nacional, y a los techos presupuestarios por la unidad de administración financiera, emitidos de conformidad con la norma técnica expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria plurianual, no se han generado los compromisos respectivos, esta se entenderá por anulada.

Una vez generado el compromiso para el que se emitió la certificación plurianual, la institución tiene la obligación de registrar y afectar el techo presupuestario en los correspondientes presupuestos, tanto del año vigente como de los años inmediatos siguientes.

En el caso de afectación a los presupuestos de los siguientes años, el responsable financiero institucional verificará obligatoriamente durante los primeros diez días del mes de enero del año respectivo, que los valores comprometidos en años anteriores se encuentren afectados en el presupuesto del ejercicio vigente. No podrá verificar o comprometer recursos nuevos, mientras no haya realizado dicha verificación.

Las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, podrán solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas certificaciones presupuestarias plurianuales cuando los recursos provengan de dicho presupuesto. En el caso de programas y proyectos de inversión deberán constar en el plan plurianual de inversión vigente.

Que, el mismo cuerpo normativo señala: "Art. 101.- Certificación presupuestaria anual.- Cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso, salvo los casos previstos en el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas."

Que, el Código Orgánico Administrativo señala: "Art. 69.- Delegación de competencias. Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones. 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan. 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia. La delegación de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia."

Que, el mismo cuerpo normativo señala: "Art. 98.- Acto administrativo. Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo."

[Firma]

- Que, el Código Orgánico Administrativo señala: "Art. 119.- Reglas generales de convalidación. El acto administrativo con vicios subsanables se considera convalidado cuando, previa rectificación de los vicios, cunde en el expediente la declaración de la administración pública, en este sentido o por preclusión del derecho de impugnación. La convalidación se efectúa respecto del acto administrativo viciado íntegramente, por lo que no cabe la convalidación parcial. Producida la convalidación, los vicios del acto administrativo se entienden subsanados y no afectan la validez del procedimiento o del acto administrativo. La convalidación produce efectos retroactivos desde la fecha en que se expidió el acto originalmente viciado."
- Que, el Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva, Ergafé, en su Art. 55 señala: "La DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES.- Las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional, serán delegables en las autoridades u órganos de inferior jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por Ley o por Decreto. La delegación será publicada en el Registro Oficial. Los delegados de las autoridades y funcionarios de la Administración Pública Central e Institucional en los diferentes órganos y dependencias administrativas, no reputarán tener calidad de funcionarios públicos."
- Que, el mismo cuerpo legal en su Art. 95, señala: "Todos los demás actos que incurran en otras infracciones (...) son anulables y por lo tanto podrán ser convalidados por la autoridad tan pronto como dichos vicios sean encontrados con el propósito de garantizar la vigencia del ordenamiento jurídico (...)."
- Que, el Artículo 11 de la Ley Estadística, responsabiliza de la Gestión Técnica, económica y administrativa al Director General, actual Director Ejecutivo.
- Que, en la Disposición General Sexta de la Resolución N° 005-DIREJ-DLU-NI-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, Establece que: "La aprobación y suscripción de los actos administrativos que se emitan en las Coordinaciones Zonales del INEC, para la correcta gestión técnica y administrativa dentro de su jurisdicción, será competencia de las Coordinaciones Zonales, de conformidad de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC. La autorización y suscripción de los Convenios Interinstitucionales será competencia de cada Coordinador Zonal en su respectiva jurisdicción."
- Que, Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2005 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de precompromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 90.
- Que, Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Asales y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.
- Que, A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1754-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de asales y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.
- Que, Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2084-M de fecha 22 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera anterior a quien correspondía se apruebe dentro del sistema FSP/EF el Causal Nro. 87.

Que, con Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M, de fecha 27 de agosto de 2019, la Responsable de Gestión Administrativa Financiera, informa al señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc); que se encuentra aprobado en el sistema eSigef el Aval Nro. 85 con fecha 23 de agosto de 2019, el cual fue solicitado para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020, que se ejecuta en esta Coordinación Zonal y solicita la convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas con organismo 2003 y correlativo 2207, de acuerdo al Anexo y que se disponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

Que, el señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc), a través de Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2121-M, de fecha 27 de agosto de 2019, autoriza la convalidación de certificaciones presupuestarias, según aprobación de Aval No. 85 por cambio de organismo y dispone que se elabore la respectiva resolución y.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución No. 005-DIREJ-DJU-NI-2019 y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC.

RESUELVE:

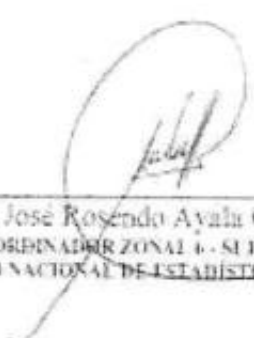
Artículo 1.- Convalidar las certificaciones presupuestarias que se detallan en Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M de 27 de agosto de 2019, de acuerdo al anexo adjunto a dicho memorando; y que se anexa a la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma (03 fojas)

Artículo 2.- De la correcta ejecución de la presente Resolución encárguese la Unidad Administrativa Financiera Zonal, la cual deberá ejecutar los actos administrativos que sean necesarios para cumplir con esta disposición, acorde a la normativa vigente.

Artículo 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Cuenca a. 27 de Agosto de 2019.

Por delegación del señor Director Ejecutivo.-



Ledo. José Rosendo Ayala Chicaiza
COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Elaborado por	Daniel Muñoz - GAFZ
---------------	---------------------

COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	21	147	87	30	884	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIAJES DEL FUNCIONARIO 1 POR 3 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2021 PROYECTO CPA-2020 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	22	146	87	30	438	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIAJES DEL FUNCIONARIO 1 POR 3 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2021 PROYECTO CPA-2020 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	23	145	87	30	660	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIAJES DEL FUNCIONARIO 1 POR 3 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2021 PROYECTO CPA-2020 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	24	140	87	30	807	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIAJES DEL FUNCIONARIO 1 POR 3 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2021 PROYECTO CPA-2020 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	25	627	83	40	389	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIAJES DEL FUNCIONARIO 2 POR 3 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2021 PROYECTO CPA-2020 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	26	140	83	40	587	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIAJES DEL FUNCIONARIO 2 POR 3 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2021 PROYECTO CPA-2020 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	27	140	83	40	892	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIAJES DEL FUNCIONARIO 3 POR 3 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2021 PROYECTO CPA-2020 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	28	630	83	40	891	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIAJES DEL FUNCIONARIO 3 POR 3 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2021 PROYECTO CPA-2020 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	29	140	83	40	807	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIAJES DEL FUNCIONARIO 3 POR 3 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2021 PROYECTO CPA-2020 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	30	630	83	40	889	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIAJES DEL FUNCIONARIO 3 POR 3 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2021 PROYECTO CPA-2020 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	31	630	83	40	894	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIAJES DEL FUNCIONARIO 3 POR 3 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2021 PROYECTO CPA-2020 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	32	634	83	40	899	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIAJES DEL FUNCIONARIO 3 POR 3 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2021 PROYECTO CPA-2020 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	33	630	83	40	899	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIAJES DEL FUNCIONARIO 1 POR 3 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2021 PROYECTO CPA-2020 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	34	630	83	40	897	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIAJES DEL FUNCIONARIO 1 POR 3 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2021 PROYECTO CPA-2020 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	35	637	83	40	898	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIAJES DEL FUNCIONARIO 2 POR 3 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2021 PROYECTO CPA-2020 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	36	637	83	40	899	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 2 SERVIDOR CODIFICADOR CON CONTRATO CPA-2020 PARTIENDO EL 10 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	37	639	83	40	899	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 01 SERVIDOR CODIFICADOR CON CONTRATO CPA-2020 PARTIENDO EL 10 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M
COORDINACIÓN ZONA 1 - INIC	20	38	639	83	40	899	840.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 01 SERVIDOR CODIFICADOR CON CONTRATO CPA-2020 PARTIENDO EL 10 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021 SEGUN MEMORANDO INIC-CDI-2021-0022-M

[illegible]

COORDINACIÓN ZONA 1 - 1901	75	5	100	45	25	700	CERTIFICACIÓN PRELIMINAR PARA CASOS DE EMERGENCIAS PARA PERSONAS DEBILITADAS PARA EL MOVIMIENTO, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGUN MEMORANDO NO. 0001-2009-01-0700-01
COORDINACIÓN ZONA 1 - 1902	75	5	100	45	25	800	CERTIFICACIÓN PRELIMINAR PARA CASOS DE EMERGENCIAS PARA PERSONAS DEBILITADAS PARA EL MOVIMIENTO, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGUN MEMORANDO NO. 0001-2009-01-0700-01
COORDINACIÓN ZONA 1 - 1903	75	5	100	45	25	700	CERTIFICACIÓN PRELIMINAR PARA CASOS DE EMERGENCIAS PARA PERSONAS DEBILITADAS PARA EL MOVIMIENTO, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGUN MEMORANDO NO. 0001-2009-01-0700-01
COORDINACIÓN ZONA 1 - 1904	75	5	100	45	25	800	CERTIFICACIÓN PRELIMINAR PARA CASOS DE EMERGENCIAS PARA PERSONAS DEBILITADAS PARA EL MOVIMIENTO, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGUN MEMORANDO NO. 0001-2009-01-0700-01
COORDINACIÓN ZONA 1 - 1905	75	5	100	45	25	800	CERTIFICACIÓN PRELIMINAR PARA CASOS DE EMERGENCIAS PARA PERSONAS DEBILITADAS PARA EL MOVIMIENTO, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGUN MEMORANDO NO. 0001-2009-01-0700-01
COORDINACIÓN ZONA 1 - 1906	75	5	100	45	25	800	CERTIFICACIÓN PRELIMINAR PARA CASOS DE EMERGENCIAS PARA PERSONAS DEBILITADAS PARA EL MOVIMIENTO, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGUN MEMORANDO NO. 0001-2009-01-0700-01
COORDINACIÓN ZONA 1 - 1907	75	5	100	45	25	800	CERTIFICACIÓN PRELIMINAR PARA CASOS DE EMERGENCIAS PARA PERSONAS DEBILITADAS PARA EL MOVIMIENTO, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGUN MEMORANDO NO. 0001-2009-01-0700-01
COORDINACIÓN ZONA 1 - 1908	75	5	100	45	25	800	CERTIFICACIÓN PRELIMINAR PARA CASOS DE EMERGENCIAS PARA PERSONAS DEBILITADAS PARA EL MOVIMIENTO, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGUN MEMORANDO NO. 0001-2009-01-0700-01
TOTAL:						5.500.000,00	


 Dr. Juan Carlos Tascón, Secretario General
 Responsable de Gestión Administrativa Financiera


 Juan Carlos Tascón, Secretario General
 COORDINACIÓN 1 - SUR (HACI)
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS